

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CODIGO: - PA-GC-01-F02
	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR MELGAR	VERSIÓN: 1
	TOLIMA NIT. 890702369	
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION	FECHA: 25/07/2026

EL SUSCRITO TECNICO OPERATIVO DE LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR DE MELGAR
EN SU CONDICION DE SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 118

Certifica que el contratista COODESTOL, identificado con CC/NIT No. 800.250.023-3 presento factura N° FEIB75290 por valor de **QUINCE MIL SESENTAY CUATRO PESOS (\$15.074)**. De conformidad con el contrato de prestación de servicios, se presenta informe de supervisión de conformidad con las Obligaciones Pactadas.

CONTRATO	CDSUM-010 del 09 de julio 2026
FECHA DE INICIO	09-07-2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31-12-2026
VIGENCIA	CIENTO SETENTA Y SEIS (176) DIAS
VALOR	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$338.000.000)
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, LABORATORIO Y ODONTOLOGIA PARA LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA
ACTA MODIFICATORIA	N/A
PERIODO DE SEGUIMIENTO	OCTUBRE
PERIODO POR EJECUTAR	Dos (02) Meses
VALOR A CANCELAR	\$ 15.074
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 134.024.677
SALDO DEL CONTRATO	\$ 203.975.323
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	En virtud de las actividades/obligaciones pactadas con el contratista se evidencia de conformidad a informe presentado y validación en (PLATAFORMA DEL SISTEMA PANACEA LA ENTRADA DE FARMACIA se verifica el cumplimiento y avance de lo pactado en el contrato No- 010, para el periodo de octubre entrega de medicamentos, dispositivos médicos, reactivos de laboratorio y odontológico. ANEXOS: INFORME DE ACTIVIDADES ENTRADAS A FARMACIA.
ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO APORTES SGSS	Certificación de cumplimiento ley 789 de 2002 Y ley 828 de 2003, certificación expedida de fecha 05 de octubre de 2026.
AVAL DE PAGO	APROBADA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	854 del 26 de junio de 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	775 del 09 de julio de 2026

Dada en Melgar (Tolima) el 16 de octubre de 2026

MIGUEL EDUARDO LOZANO OSUNA
Supervisor Contrato

Vigilado Supersalud

Resolución:

Consecutivos aprobados: 000000000 - 999999999

ENTRADAS DE MERCANCIA FARMACIA



Comprobante de
entrada de
mercancia

CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS
PASTEUR E.S.E
NIT 890702369 - 4
Tu salud es prioridad
Cra 26 No 8-10 2450228
Medgar/ Colombia

www.hospitalmeigar.gov.co

Número documento FE1875290 Ordenado por Lpascuas5195
Proveedor ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA CODESTOL Bodega FARMACIA GENERAL
Fecha 7/10/2026 12:58:51 a.m. Tipo de entrada Factura

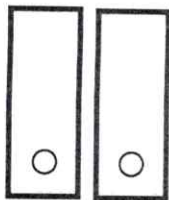
Orden Compra

Observaciones:

Estado:	Activo						
Código Entrada	Artículo	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Valor iva	Porcentaje iva	Fecha vencimiento Valor total
3019	MED00518-SALES DE REHIDRATACIÓN 75MEQ-ZINC* 400 ML	Unidad mínima	2,0000	7537,00	0,00	0,00	29/02/2028 15.074,00
Total				7537,00	0,00		15.074,00

Movimientos Contables

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Tercero	Centro de Costo	Valor Débito	Valor Crédito	Valor Total
151403	MEDICAMENTOS	ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA CODESTOL		15074,00	0,00	15074,00
240101	BIENES Y SERVICIOS	ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA CODESTOL		0,00	15074,00	15074,00



Ibagué, 05 de octubre de 2026

Señores:

HOSPITAL LUIS PASTEUR E.S.E.

NIT: 890.702.369-4

Gerente VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR

Municipio Melgar Tolima

Ref.: Certificación de Cumplimiento de Aportes Parafiscales y Seguridad Social.

Respetados señores:

Bajo la Gravedad de Juramento, certifico que la entidad Administración Cooperativa de Entidades de Salud del Tolima COODESTOL, con Nit. 800.250.023-3, Ha cumplido oportunamente con sus aportes y demás obligaciones legales en los últimos seis (6) meses (correspondientes al período comprendido entre abril a septiembre del año 2026) relacionados con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales), así como con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Caja de Compensación Familiar.

La anterior información fue verificada mediante los soportes de pago oportuno realizados vía internet a través del operador de información Asopagos S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Esta certificación se expide para uso exclusivo del Hospital Luis Pasteur del municipio Melgar Tolima.

Cordialmente,

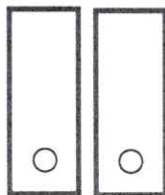
DIEGO FERNANDO GIL PINEDA

Revisor Fiscal Principal

T.P. 116865-T de la Junta Central de Contadores

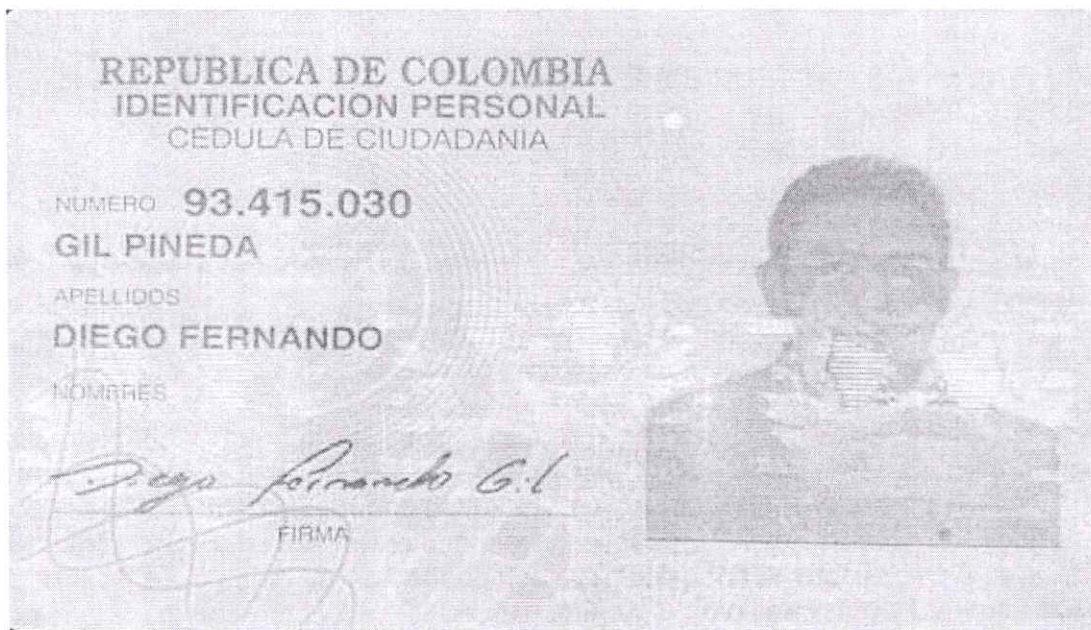
Celular: 3114652937

c.c. archivo



DIEGO FERNANDO GIL PINEDA
Contador Público
Asesoría Integral & Control Financiero

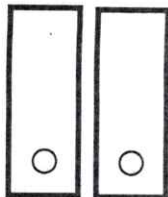
Página 2 de 4



Carrera 5 Calle 1ª Casa 21A Urbanización Irazú Cel: 311-4652937

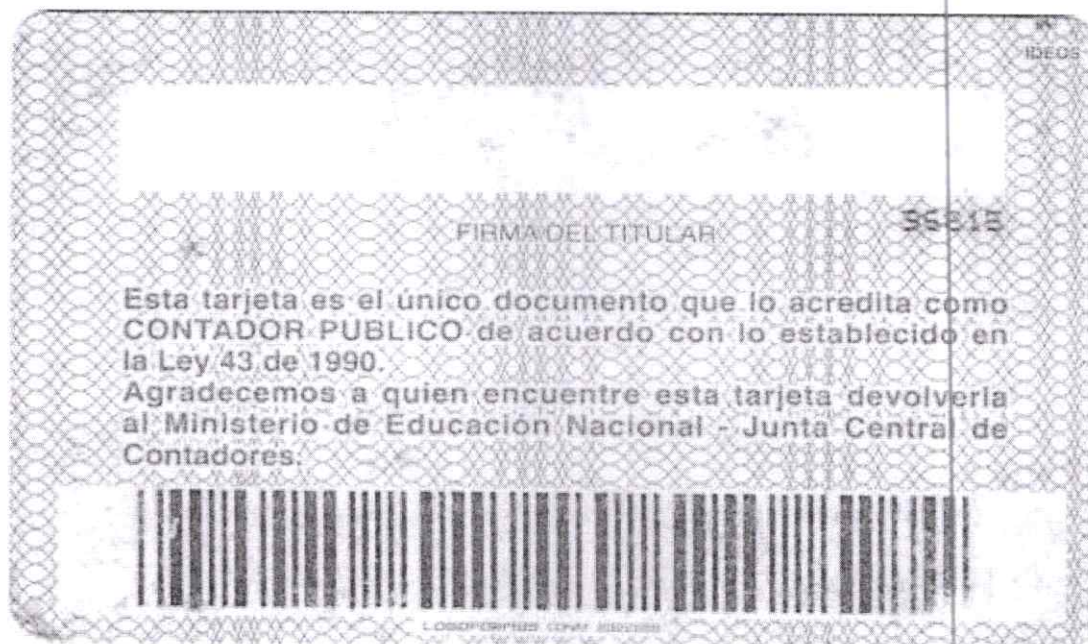
Email: diegofernandogilpineda@gmail.com

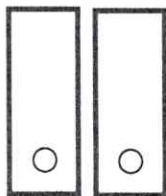
IBAGUE - TOLIMA



DIEGO FERNANDO GIL PINEDA
Contador Público
Asesoría Integral & Control Financiero

Página 3 de 4





UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 R F 0 F 0 9 F 0 0 1 F 1 7 5 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO FERNANDO GIL PINEDA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93415030 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 116865-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141258586970



(415)7707212489984(8020) 000014125858697 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 2 5 0 0 2 3 3

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA

36. Nombre comercial

37. Sigla

CODESTOL

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CL 19 7 109 BRR INTERLAKEN

42. Correo electrónico

contabilidad@coodestol.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 8 2 7 3 9 0 0 8

45. Teléfono 2

3 1 7 6 5 5 0 5 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 6 4 5

1 9 9 7 0 4 0 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 7 7 3

1 9 9 7 0 4 0 4

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

3

4

7

9

1 4

4 8

5 2

5 5

03- Impuesto al patrimonio

55- Informante de Beneficiarios Finales

04- Impto. renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-06-24 / 12:20:12PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LIEVANO RODRIGUEZ CLAUDIA MILENA

985. Cargo Representante legal Certificado